AÑO XV. MADRID 14 DE AGOSTO DE 1875. NÚM. 681.

EL PABELLON MÉDICO,

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA

FILOSOFÍA POSITIVA.—MÉTODO ANALÍTICO.
LA LEY CAUSAL ES LA UNIDAD, LA FENOMENAL EL INFINITO.
LA MATERIA ES ACTIVA Y SIGUE LAS MISMAS LEYES EN EL MUNDO ORGÁNICO QUE EN EL INORGÁNICO.
LA VIDA ES UN EFECTO COMPLEJO DEBIDO AL CONCURSO DE VARIAS CAUSAS TODAS NATURALES.
LA SALUD ES UN ESTADO DEL SÉR VIVIENTE DEBIDO Á LA RELACION ARMÓNICA ENTRE LA ORGANIZACION Y LOS AGENTES QUE LA RODEAN.
LA ENFERMEDAD ES UN ESTADO DEL SÉR VIVIENTE DEBIDO SIEMPRE Á ALTERACIONES MATERIALES DE LOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Ó GASES.
LOS AGENTES NATURALES SON GRANDES MODIFICADORES DE LOS ESTADOS DE SALUD Y ENFERMEDAD.
TODO MEDIO TERAPÉUTICO OBRA MODIFICANDO LA PARTE MATERIAL DE LA ORGANIZACION.
LIBRE EJERCICIO DE LA MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA, POR LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS, CON SUJECION Á LOS CÓDIGOS GENERALES DEL ESTADO.
LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

ADVERTENCIA.

Con el presente número recibirán grátis nuestros suscritores el pliego 676 de la BIBLIOTECA, *ó sea el 18 de el excelente* TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE LA SÍFILIS *ó* INFECCION PURULENTA, *obra escrita por* ARMANDO DESPRÉS, *cirujano del Hospital Cochin y agregado de la Facultad de Medicina de Paris.*

SECCION DOCTRINAL.

OPINIONES Y PROYECTOS.

La prensa médica y farmacéutica ha suscitado diversas cuestiones profesionales que afectan directamente á la clase y reclaman un lugar en este periódico, áun cuando hemos tratado de éllas en números anteriores.

El ejercicio de la profesion suele ser para todos el caballo de batalla, y no cesan nuestros colegas en señalar á cada paso los abusos que observan, censurando á los intrusos y á los malavenidos con su diploma é indicando á otros el camino recto y honrado que nos imponen la conciencia y nuestro propio decoro.

El Siglo Médico propuso en un magnífico escrito una reunion de directores de la prensa facultativa como medio eficaz de mejorar el actual estado de las profesiones médicas. Nosotros aplaudimos desde luégo los propósitos que en su proyecto manifestaba nuestro apreciable colega, pero expusimos las dudas que nos asaltaban acerca de su eficacia y las razones que tenemos para no considerar propio de la prensa elevar una exposicion colectiva al Gobierno, aún suponiendo que hubiese medio hábil de que los escritores solicitantes, olvidando sus encontradas opiniones, se pusieran de acuerdo sobre puntos fundamentales de la práctica profesional y la enseñanza.

La Farmacia Española ha acogido con cierto calor este proyecto—cosa muy natural en nuestro colega, que se distingue por su fogosidad y entusiasmo en todo cuanto á las clase interesa—y aboga por que se realice la reunion proyectada por *El Siglo*, no obstante las reflexiones que expusimos nosotros, y que *La Farmacia* acepta como buenas en su mayoría. En otro número reproduciremos, si nos queda espacio, la parte principal de su interesante artículo, limitándonos hoy á consignar que no se trata precisamente en el proyectado concierto de discutir doctrinas ni de transigir con opiniones ajenas, sino de acordar y firmar *una exposicion colectiva*, y por consiguiente *uniforme*, al Gobierno—y esto es lo que no hallamos acertado. En nuestro humilde juicio, la prensa médica *reunida* es excelente, necesaria y hasta indispensable, si se quiere, para crear ó al ménos iniciar sociedades, montepíos, asociaciones y toda clase de corporaciones científicas ó profesionales; pero la conceptuamos infecunda, impotente y áun dañosa para pedir al Gobierno medidas de carácter general que afecten á la manera de ser de las profesiones.

Esto es tan obvio que, en cierto modo, lo reconoce en su artículo nuestro estimado colega. Una simple indicacion del Consejo de Sanidad sería más poderosa que el esfuerzo unido de toda la prensa.

La Correspondencia Médica ofrece su asistencia á la reunion proyectada por *El Siglo*, pero se manifiesta más descontentadiza y se admira de que sostenga—como tambien sostenemos nosotros—que ha mejorado el estado actual de la profesion, con respecto á épocas mas remotas. Esta es una verdad evidente y reconocida hasta ahora por toda la prensa.

El Genio Médico-Quirúrgico, que, por cierto, robustecia y apoyaba con datos históricos esta verdad—para nosotros palmaria—se adhiere al proyecto de reunion sin ninguna clase de reservas, deseoso de contribuir en lo que de él dependa al mejoramiento de las clases médicas. Este apreciable colega toca además otro punto, que no deja de preocupar á los que nos interesamos por la independencia y bienestar de los profesores.

En un importante artículo, suscrito por el Dr. Castorizes—anagrama de una persona competente é instruida—aborda la espinosa cuestion de los subdelegados y la no ménos difícil de los títulos falsos. No estamos enteramente conformes con el sistema preventivo á que el Dr. Castorizes se manifiesta algun tanto aficionado en sus consideraciones jurídico-profesionales, ni con la manera coercitiva y vejatoria de plantear su procedimiento en el asunto de los títulos; pero nos parece en el fondo atendible y digno de ser discutido. Hé aquí los medios esenciales que propone:

«1.º Publicacion inmediata por clases ó profesiones en la *Gaceta* de los nombres y apellidos, con indicacion del título profesional que legalmente poseen, de todos los profesores de la ciencia de curar que residen en España y sus islas.

2.º Publicacion asimismo por clases y profesiones en las *Gacetas* del 15 de Julio y 15 de Diciembre de cada año de los nombres y apellidos y título profesional de los nuevos profesores que hubieren adquirido con arreglo á las leyes derecho para el ejercicio de la profesion dentro del semestre respectivo.

Y 3.º Obligacion de presentar los deudos de los profesores que fallezcan, en el acto de reclamar del juzgado municipal permiso para la inhumacion del cadáver, el título ó títulos que obtuvieron aquéllos en vida, remitiéndolos inutilizados á la direccion del Registro, en el ministerio de Gracia y Justicia, donde se archivarán, y sin cuya presentacion no podrá librarse la certificacion reclamada para el enterramiento.»

De esta suerte, añade nuestro colega, «no sólo los profesores, sino las autoridades, podrian cerciorarse por sí mismas, fácilmente, de la legalidad é ilegalidad de los títulos que les fuese conveniente acreditar, y proceder á la denuncia en caso necesario ante la autoridad judicial de los que se arrogasen derecho al ejercicio, sin riesgo de ninguna especie, toda vez que la experiencia tiene acreditado que el sistema de policía de las profesiones médicas establecido á este respecto ninguna garantía ofrece ni ofrecer puede á las leyes y á la humanidad.»

Aceptamos sin reparo el primero y segundo párrafo, que tenemos por eminentemente prácticos y de resultados positivos, pero nos parece más fácil y perfecto el sistema adoptado en Inglaterra, que se reduce á inscribir en un gran *registro* que lleva el *Medical Council*, los nombres de todos los profesores, fecha de los títulos y universidad donde se hayan expedido. Un registro de este género, llevado en el ministerio de Fomento bajo la inspeccion del Consejo de Instruccion pública ó del de Sanidad, ó bien de una comision mixta compuesta de ambos cuerpos, supliria con ventaja á las relaciones semestrales de la *Gaceta* y serviria de consulta y de comprobacion perenne de los diplomas profesionales.

Respecto á la presentacion y entrega forzosa de los títulos ántes de dar sepultura al cadáver de los profesores que fallezcan, antójasenos que es sobradamente cruel y ofensiva para las familias semejante medida expoliatoria. Declaramos con ingenuidad que no nos sentimos con fuerzas para aceptarla ni en la forma ni en el fondo. Si se tratase de títulos fijos, numerarios, como sucede en la insigne órden del Toison, no habria inconveniente en obligar á los deudos del finado á devolver en un tiempo más ó ménos corto, y cuando ya estuviese frio el cadáver, no el título, que es personal y sirve de grato recuerdo á la familia, sino simplemente las insignias.

Pero, tratándose de diplomas universitarios obtenidos y pagados en vida, no hay el mismo derecho á arrebatárselos á la familia ó herederos del poseedor legítimo, porque constituyen para algunos hijos cariñosos una propiedad, á veces preferible al dinero, ó una prenda valiosa y sagrada.

No estimamos equitativo afligir por pura

prevision á la familia de un médico ó farmacéutico difuntos, temiendo que haya quien usurpe su estado civil y su título: perseguir este delito comun, que castiga, despues de probado, el Código penal, es lo que constituye la verdadera garantía. Por nuestra parte, sólo accederíamos—no sin cierta pena—á que se estampase en el reverso del título profesional la fe de defuncion del interesado, firmada y sellada por el juez de paz ó el alcalde, dadas las leyes y costumbres actuales, es la única medida preventiva que en todo caso podria admitirse. Nosotros, sin embargo, nos contentaríamos con dar cuenta á la elevada *comision* que llevase el referido *registro*. La inutilizacion del título no es realmente una garantía para la sociedad, porque hoy es facilísimo hacer una copia idéntica, que no distinguiria del original el ojo más experimentado. Las leyes preventivas de cierto linaje ocasionan muchas molestias y algunas injusticias, y no evitan munca los peligros ni los delitos. A pesar de las precedentes observaciones, un deber de justicia nos mueve á manifestar que el proyecto del Dr. Castorizes y la serie de artículos en los que se consigna, tienen indudable importancia y merecen ser estudiados por el Consejo de Sanidad y el Gobierno.

La falta de espacio nos impide ocuparnos, como habíamos pensado, del benévolo artículo que nos dedicó nuestro apreciable colega *El Semanario Farmacéutico*, á propósito de los anuncios del Dr. Garrido y de los desdichados médicos á quienes este charlatan grotesco mantiene en su consulta y cuyo diploma explota y desdora. El artículo de *El Semanario* que hemos reproducido en EL PABELLON disiente de nuestras opiniones en el fondo; pero está bien escrito y juiciosamente pensado y resplandecen en él la dignidad y el decoro de los hombres que se estiman. Áun cuando no figura al pié ninguna firma, se adivina fácilmente, por su estilo y por la rigidez y cultura con que trata las cuestiones profesionales, que su autor es una persona respetable y querida, avezada á las luchas de la prensa y del Colegio de farmacéuticos, que ha compartido con nosotros las tareas del periodismo en época no lejana. Á fuer de adversarios leales reconocemos, por nuestra parte, su rectitud y competencia, y terminamos este artículo devolviendo á nuestro buen amigo su saludo cortés y cariñoso.

FAUSTINO HERNANDO.

SECCION CIENTÍFICA.

EFECTOS FISIOLÓGICOS Y TERAPÉUTICOS QUE CAUSAN ALGUNOS MEDICAMENTOS EN LA ECONOMÍA HUMANA.

I.

DE LA NUEZ VÓMICA.

Las verdaderas propiedades tóxicas de este importante medicamento no empezaron á conocerse en Europa hasta hace poco más de dos siglos; pero se cree, ó al ménos es opinion muy admitida, que ántes de este tiempo no eran desconocidas en la India las propiedades de la nuez vómica.

Por eso, repetidos hechos que hemos visto, multitud de escritos que hemos consultado, todos ellos han confirmado bien claramente, por cierto, la accion altamente venenosa de esta semilla; por eso, y no sin razon, ha llegado á colocarse á esta sustancia entre los venenos más terribles y dañosos.

Un grano del extracto de nuez vómica, absorbido que sea en cualquiera parte del cuerpo ó mezclado con los alimentos, causa prontamente la muerte de un perro enorme á cuyo animal se haya administrado de antemano esa dósis; y se comprende perfectamente que pueda sobrevenir la muerte tan pronto, porque la absorcion de este medicamento, ingerida en el tubo digestivo del animal, causa enseguida violentos accesos tetánicos, que por la mucha prolongacion que tienen á consecuencia de la accion poderosa que ejerce esta sustancia sobre la economía humana, dificultan de tal modo la respiracion que llega un momento en que se produce la asfixia completa.

Defermum, en numerosos y excelentes trabajos que ha publicado con notable éxito, nos da á conocer una especie de contraccion del bazo, que dice se manifiesta en los animales que mueren envenenados por el extracto de nuez vómica.

Magendie, célebre médico frances, corroboró en otros escritos no ménos notables que ha publicado esta misma opinion. Cuando se toca á un animal expuesto á la accion de esta sustancia, experimenta un sacudimiento tal que bien puede compararse, sin temor de que sea exagerada nuestra comparacion, á una fuerte conmocion eléctrica, cuyo efecto se reproduce cada vez que se renueva el contacto.

La médula espinal sufre en este caso una excitacion completa, la cual no se trasmite á los músculos mas que por las raices anteriores de los nervios espinales, pues las raices posteriores no gozan de esta propiedad.

Muere el animal envenenado por esta sustancia, y en sus tejidos no suele encontrarse lesion alguna apreciable que nos marque claramente la causa principal que ha dado lugar á la muerte del animal.

Los efectos que el extracto de nuez vómica produce en el hombre sano son casi exactamente los mismos que los que dejamos descritos.

El cadáver de un hombre tampoco ofrece lesion alguna que nos dé indicio claro y certero de la sustancia que ha producido la muerte.

Los efectos que ocasiona esta sustancia en el hombre enfermo son casi equivalentes á los que acabamos de describir; pero tienen á su favor una propiedad especial, que no se encuentra en el hombre sano, y es el manifestarse en las partes paralizadas cuando el individuo enfermo se siente afectado de parálisis; en dichas partes experimenta sacudimientos tetánicos, donde se inicia una especie de hormigueo que molesta algo al enfermo y anuncia á la vez la accion del medicamento; aparece tambien un sudor local, que no se manifiesta en ninguna otra parte del cuerpo.

En los enfermos acusados de una hemiplegia, que es una variedad de la parálisis, el contraste entre las dos partes del cuerpo cuando quedan expuestas enteramente á la accion de la nuez vómica es sorprendente, es portentoso, porque mientras que la parte sana nada sufre ni nada siente, la enferma, por el contrario, experimenta ó siente, mejor dicho, una agitacion extrema; en este caso, los sacudimientos tetánicos se suceden con prontitud, y la parte castigada de este modo se cubre de un sudor abundante y muy copioso.

Magendie, cuyos escritos sobre punto tan interesante tenemos á la vista, dice que él ha visto en una mujer cubrirse de una erupcion anómala la parte afectada, mientras que la opuesta no tenía nada absolutamente.

En la lengua se inicia tambien la misma diferencia; mientras que una mitad de la misma experimenta un sabor enteramente amargo y bien marcado á la vez, la otra mitad no nos manifiesta nada.

Para participar las dos partes del efecto tetánico que sobreviene casi siempre en las parálisis, efecto que tampoco sería igual, era necesario aumentar más la dósis de esta sustancia; entónces veríamos el efecto de este aumento, que nos lo demostraria palpablemente el enfermo arrojándose violentamente de la cama, por no poder resistir la intensidad de los accesos tetánicos.

El extracto de nuez vómica, que es el que más comunmente se administra en la práctica, puede emplearse en todas las enfermedades producidas por una debilidad general de la parte que se halla afectada, ya sea local, ya general, y en todo género de parálisis.

Edwards ha curado por medio de la nuez vómica una amaurósis que venía acompañada de una parálisis del párpado superior. Por este ejemplo se comprenderá fácilmente la eficacia grande que goza este extracto para la curacion completa de las parálisis, aunque éstas se limiten á un órgano de suyo tan importante y delicado como lo és el de la vision. Este extracto no debe de administrarse nunca al enfermo en el mismo instante en que se inicie la apoplejía que haya dado lugar á la parálisis, y sí algun tiempo despues que haya acaecido aquélla.

Las parálisis consecutivas, resultado inmediato de la apoplejía, sólo se curan cuando no hay lesion orgánica cerebral, porque si existe semejante lesion en una parte del cerebro, y la cual tenga influencia en el aparato locomotor, las parálisis que resultan entónces son incurables, y es además sumamente peligroso y arriesgado persistir en el uso de estos medicamentos; porque el médico osado que conociendo esto, eche mano de ello, compromete altamente su reputacion, y se expone á caer en un descrédito completo. Segun refiere el *Diario General de Medicina*, del mes de Octubre del año de 1824, en la página 3 del mismo, el Dr. Chauffart dió hasta 20 granos de extracto de nuez vómica á un individuo que habia quedado paralítico de resultas de un ataque de apoplejía, y no logró curarle; sin embargo, el enfermo mientras estuvo sometido á la accion de dicho extracto experimentó sacudimientos tetánicos sumamente fuertes en los miembros paralizados.

No por eso se resiente la eficacia de tal sustancia, pues se sabe positivamente por datos auténticos y seguros, que así lo confirman escritos que hemos consultado, que dicho extracto produce grandes resultados en todas las debilidades del sistema nervioso, contra las cuales se ha empleado con buen éxito.

El Dr. Baxter cuenta tambien en el tomo VIII de *The New-York Medical Repository* un caso de hemiplegia sucedido á un niño de muy corta edad, de resultas de un sarampion, cuya parálisis se curó por medio del extracto de nuez vómica, administrándole medio grano del mismo en cuatro horas.

Los sacudimientos que la nuez vómica producia eran generales y se manifestaban lo mismo en la parte sana que en la afecta, repitiéndose dichos sacudimientos durante una ó dos horas. Otros muchos casos podríamos aducir en confirmacion de lo que acabamos de exponer, pero nos abstenemos de hacerlo por hoy por no molestar más con su exposicion la atencion del ilustrado lector de EL PABELLON.

La forma más preferible en que puede administrarse el extracto alcohólico de nuez vómica es la de píldoras si se quiere conseguir con élla el efecto que se desea; es decir, los sacudimientos.

Cada píldora debe ser, por lo ménos, de un gra-

no de extracto, y debe administrarse empezando por una ó dos y aumentando progresivamente la dósis hasta conseguir el efecto apetecido, suspendiéndolas entónces cuando esto se haya conseguido, para no dar lugar, con su continuo uso, á más serios accidentes, porque entónces los que podrian sobrevenir serían funestos.

Dos alcaloides principales, y que debemos tener siempre muy presentes, nos da á conocer la nuez vómica, la estrignina y la brucina, alcaloides sobre los cuales haremos algunas observaciones.

La estrignina está compuesta de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe; su sabor es algun tanto fuerte, es insoluble en el agua, pues 100 gramos de agua á la temperatura de 10° no disuelven mas que 0 gramos, 0,15; por consiguiente 6,667 partes de agua á esta temperatura disolverán una parte de estrignina.

El agua hirviendo tiene alguna propiedad más que la fria, pues siquiera aquélla disuelve algo más del doble que esta; así, 100 gramos de agua hirviendo han disuelto 0 gramos 0,4; por consiguiente, se disuelve en 2.500 partes de agua hirviendo.

Estas curiosas observaciones las debemos á Magendie, pues así las expone en una notable obra suya que tenemos á la vista.

Dumas y Pelletier han hecho tambien sus observaciones correspondientes sobre este punto; segun estos dos célebres químicos, el término medio entre dos analísis de estrignina da sobre cien partes; así lo han dejado consignado en una excelente Memoria que publicaron sobre este asunto.

Estas cien partes están consignadas de este modo:

Carbono	78,22
Azoe	8,92
Hidrógeno	6,54
Oxígeno	6,38
	100,06

Las propiedades que ejerce la estrignina sobre el hombre y los animales son enteramente iguales á las que dejamos expuestas del extracto alcohólico de nuez vómica; la única diferencia que hay de unas á otras es que las de estrignina son mucho más enérgicas que las del extracto, y se comprende fácilmente esta diferencia tan sólo con dejar consignado que una octava parte de grano de estrignina es lo bastante para producirle la muerte á un perro grande, así como una cuarta parte de dicha sustancia produce en el hombre sano efectos sumamente fuertes.

El segundo alcaloide de la nuez vómica es la brucina, que fué dada á conocer en la terapéutica por vez primera el año 1819, por Pelletier y Caventon, sus ingeniosos inventores.

Este alcaloide suele sacarse de la corteza de la falsa angustura por medio de una operacion sencilla y que no mencionaremos aquí.

La brucina tiene un sabor amargo muy intenso; es poco soluble en el agua, aunque lo es algo más que la estrignina.

La accion de esta sustancia sobre la economía animal es igual enteramente á la que ejerce la estrignina, pero es mucho ménos enérgica.

Esta accion se ha demostrado elocuentemente con varios experimentos que se han hecho, pues, habiendo dado á un perro grande cuatro granos de brucina, experimentó, sí, fuertes ataques tetánicos, pero no murió.

Más observaciones podríamos exponer para confirmar la aseveracion de nuestras ideas, pero creemos que es lo bastante con lo expuesto para comprender la importancia grande de tales sustancias.

Ldo. Ramiro Ávila y Pezuela.

PRENSA MÉDICA Y FARMACÉUTICA.

Isquemia ó método de Esmarch.

Ocupándose la *Gaceta de Sanidad Militar* en su último número de la *isquemia*, dice que si los italianos reclaman para su país la primacía de ese medio hemostático, tambien los españoles pudiéramos disputar esta prioridad, pues en el siglo pasado D. Jaime Alcalá, cirujano mayor del Hospital militar de Valencia, empleaba la compresion por medio de una venda, no sólo como hemostático, sino tambien como anestésico. Su Memoria inédita (1) contiene muchas observaciones; entre otras citaremos la décima, cuando, al describir el proceder operatorio que siguió al amputar una pierna á Juan Sereso en 1782, dice: «Apliqué un lazo por medio de la fractura, y pasados cuatro ó cinco dias apliqué un escalpelo falcato bajo el lazo, y separé la pierna *sin salir porcion alguna de sangre ni sentir dolor alguno*». D. José Queraldo, cirujano mayor de los ejércitos y profesor del real colegio de Cirugía de San Cárlos, al informar el 27 de Octubre de 1788 la Memoria del Sr. Alcalá, si bien no muy propicio al citado proceder, explicaba bien la causa de su efecto hemostático y anestésico, pues decia «que debia privar á la parte del concurso de sangre y espíritus, ó vida comun, y extinguir su principio vital».

Sin negar, pues, ni atenuar en lo más mínimo el mérito del Dr. Esmarch y de los otros profesores que de esta materia se han ocupado, bueno es dar á conocer y llamar la atencion hácia los trabajos de nuestros compatriotas, quizás más de lo que fuera justo olvidados por nosotros; en cambio no ha faltado más de un extranjero que, en ocasiones, de alguno de éllos se ha aprovechado y lo ha dado como suyo á la Europa entera, cambiándole sólo el nombre.

De la cinesialgia y la diastasis muscular.

El profesor Gubler cree haber encontrado la resolucion definitiva del tratamiento de esta enfermedad,

(1) Se halla este manuscrito, con el título de *Observaciones del licenciado D. Jaime Alcalá*, Julio 1788, en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.

sobre cuya teoría patogenésica se extiende en numerosas digresiones hasta reducirlas á los puntos siguientes:

1.° Entre las miosalgias de naturaleza inflamatoria y las mismas neuralgias se han confundido hasta hoy dolores que por su mecanismo de produccion y sus caracteres subjetivos ó aparentes, su marcha, su terminacion y los agentes terapéuticos á que obedecen, deben distinguirse de las demas afecciones dolorosas del sistema sensitivo motor.

2.° Estos dolores, ligados á los movimientos de la region y nacidos de una contraccion defectuosa, probablemente en virtud de la ley de trasformacion de las fuerzas orgánicas, deben llamarse *cinesialgias* ó *kinesialgias*.

3.° Las cinesialgias aparecen indistintamente en ambos aparatos contractiles, estriado y liso, animados por el eje cerebro-espinal ó por el gran simpático. Se les distingue por nombres diferentes.

4.° Los dolores de contraccion reconocen por condicion próxima una modificacion estructural de la fibra muscular, espontánea ó determinada por una accion mecánica, constituyendo, ora un estado protopático, ora un síntoma reflejo de la lesion de un órgano lejano.

5.° Las cinesialgias traumáticas se deben, por lo general, á una contraccion excesiva ó irregular en relacion con un esfuerzo voluntario ó instintivo; pero tambien pueden producirse áun en los movimientos más moderados.

6.° Estas cinesialgias resultan de una distension de las fibras musculares, que puede llegar hasta su rotura parcial, y son el signo de una diástasis ó miodiástasis que expresa una *torcedura* ó dislocacion muscular.

7.° Favorece la produccion de la diástasis muscular la falta de cohesion de la sustancia carnosa en su relajacion, y se explica por la falta de sinergia de las diferentes porciones de un músculo ó de los músculos congéneres.

8.° Los síntomas de la miodiástasis se reducen al dolor de contraccion y á los desórdenes funcionales que ocasiona. Las afecciones de que debe distinguirse son las fracturas, las roturas tendinosas, el reumatismo muscular, etc.

9.° El tratamiento paliativo consiste en las fricciones, los tópicos estimulantes, el calor, los baños de estufa, las emisiones sanguíneas locales, inyecciones subcutáneas, etc.

10. *El único agente absolutamente curativo es la electricidad* (y el amasamiento, añadimos nosotros).

11. La faradizacion local parece preferible á los demas procedimientos de aplicacion; produce al principio dolor, pero alivia considerablemente en pocos minutos. Dos ó tres sesiones bastan para hacer desaparecer las cinesialgias más intensas y antiguas, áun cuando tuvieran tendencia á la cronicidad.

12. Esta eficacia constante y esta maravillosa rapidez de accion son la mejor prueba en favor de este procedimiento, así como de la creencia que los dolores de la miodiástasis, que no se explican por una rotura muscular ni por ningun desórden anatómico visible, dependen tan sólo de un estado molecular anómalo de la fibra contractil distendida durante el esfuerzo.

13. La electricidad es casi igualmente irresistible con anesialgias que no tienen el mismo orígen, como la contusion muscular y las afecciones reumáticas de los músculos áun cuando coexistan con la contractura en los dolores permanentes. Tambien da excelente resultado en la pleurodinia.

14. Las cinesialgias viscerales (cólicos, etc.) deben tratarse por el calor, que tiene más influencia sobre los músculos lisos de los aparatos de nutricion.

15. Es, sin embargo, probable que los esfínteres del ano, formados por fibras lisas, tengan las mismas propiedades que los demas músculos voluntarios, pudiendo nacer de aquí algunas indicaciones para el tratamiento de la fisura del ano.

Tratamiento del acné de la cara.

El método de Hebra es precisamente el que prefiere el Dr. Lailler. Se fricciona la cara con jabon negro al tiempo de acostarse, debiendo quedar durante la noche una ligera capa de esta sustancia. Al dia siguiente por la mañana se lava la cara con agua tibia, repitiendo las fricciones nocturnas y las lociones matinales cuatro dias seguidos.

Pasado este tiempo, se suspenden las fricciones y se toman cuatro dias consecutivos baños de vapor en la cara, alternando despues con las fricciones y las douchas hasta conseguir la curacion, que no suele pasar de seis semanas.

No produce una curacion completa en todos los enfermos, pero en todos los casos se obtiene una modificacion ventajosa cuando se tiene perseverancia. Las aplicaciones de jabon producen algunas veces grietas ó escoriaciones dolorosas y áun suele ponerse roja la cara ó hincharse un poco. Las douchas determinan una esfoliacion epidérmica, pero la piel se hace poco á poco ménos sensible y su aspecto se modifica pronto favorablemente.

Las personas que tengan un cútis delicado deben hacerse sólo dos fricciones en lugar de cuatro, repitiéndolas con cuatro ó cinco dias de intervalo, no olvidando que los granitos y escoriaciones son necesarios para la curacion de esta afeccion cutánea. Por eso la fórmula general del tratamiento es la siguiente: fricciones de jabon cuatro dias, y douchas otros cuatro dias, repitiendo esta doble operacion cinco ó seis veces. Las douchas pueden reemplazarse en caso de necesidad con lociones emolientes de agua de salvado ó de almidon.

Hipnotismo espontáneo.

El acreditado médico M. Bouchut refiere un caso curioso de hipnotismo observado en una niña de diez años ocupada hacía cinco meses en coser chalecos de hombre. Al cabo de un mes de trabajo asiduo, no exagerado sin embargo, perdió el conocimiento al terminar un ojal y se dormia durante una hora. Cuando recobraba el sentido, comenzaba de nuevo su trabajo y experimentaba el mismo accidente, reproduciéndose desde entónces el hipnotismo siempre que hacía un ojal, y no observando el menor inconveniente cuando trabajaba en otro género de costura.

El Dr. Bouchut quiso presenciar este curioso hecho;

no habia áun terminado la niña de coser un ojal cuando se cayó al suelo y se quedó pesadamente dormida. La levanté y pude comprobar el estado de catalepsia en que se hallaban los brazos y las piernas, la dilatacion de la pupila y la paralizacion del pulso, en fin, una insensibilidad completa. El sueño duró tres horas, recobrando el sentido sin que la jóven experimentase nada de particular. Al dia siguiente se repitió la misma prueba, durando el sueño sólo una hora. M. Bouchut comprobó que no se producia el hipnotismo cuando se dedicaba á otro género de costura, si bien lo provocaba el hecho de mirar fijamente un lapicero de plata colocado á diez centímetros de la base de la nariz.

La neurósis de esta niña se halla por consiguiente caracterizada por el sueño, la anestesia y la catalepsia. Es el hipnotismo de Braid, Esdaile y Azaus; pero mientras que este último es experimentar, es decir, se refiere á un hecho determinado por la fatiga especial de la vista que resulta de la fijeza de la mirada y del estrabismo voluntario, el caso de M. Bouchut es un hipnotismo espontáneo. Sin embargo, el uno explica el otro, tratándose probablemente en ambos casos de una excitacion pasajera de ciertas regiones de los centros nerviosos á consecuencia de una perturbacion vaso-motora de órden refleja, perturbacion vaso-motora determinada por una excitacion periférica.

M. Bouchut ha investigado por el exámen oftalmoscópico del fondo del ojo si se trata de una excitacion por anemia ó por hiperemia, habiendo comprobado solamente, como en la anestesia clorofórmica, la hiperemia retiniana.

Pocion contra la gripe.

Kermes.....	30 centigramos.
Julepe gomoso.....	120 gramos.
Jarabe de ipecacuana.. / Idem de morfina.....	20 gramos.

Para tomar á cucharadas.

SECCION OFICIAL.

ESCUELA PRÁCTICA DE MEDICINA Y CIRUGIA

FUNDADA POR EL

Dr. D. PEDRO G. DE VELASCO,

EN SU MUSEO ANTROPOLÓGICO DE MADRID.

He deseado y logré fundar un centro permanente de estudio, en donde todo el año, sin interrupcion, puedan enseñar ilustrados profesores los cánones de las ciencias antropológicas, con todas sus inmensas aplicaciones á la educacion científica, física, moral é intelectual del hombre.

La vida de éste es el gran arcano, objeto principal de nuestro estudio, y áun cuando jamás se descubra, podremos aminorar los quebrantos y dolores que la son inherentes, iluminando con las luces de la ciencia las causas, misteriosas muchas veces, de donde proceden aquéllas, y la manera de combatir cuanto tiende á su destruccion.

A este fin principalmente, y como legítimo corolario de querer ampliar dichos estudios cuanto exigen los adelantos de la ciencia médica en este siglo, á fomentar el trabajo, la moral, el engradecimiento de nuestra querida patria, y á conocer las grandezas de la creacion, en los innumerables séres que pueblan el universo, tienden todos mis esfuerzos, y cuanto he podido reunir para constituir el *Museo antropológico*, con la profusion de elementos de enseñanza que encierra.

Deseoso de generalizar todo lo posible las enseñanza, y de que no sólo los que se dediquen á la sagrada profesion de la Medicina, sino tambien los aficionados á los estudios antropológicos y los hombres de carrera, puedan sacar partido de los estudios de ciencias naturales, se explicarán, además de las asignaturas ordinarias de Medicina, otras de interes más general, y que hoy dia van siendo del dominio de todas las personas ilustradas.

¿Quién duda, por ejemplo, de la importancia que tiene la geología, y de lo necesario que es á todas las personas cultivar su estudio? Basta observar que el hombre es un habitante de esta tierra, de la cual depende necesariamente, para que se reconozca la necesidad de saber qué fué nuestro planeta, qué es por qué vicisitudes ha pasado, cuál es su constitucion actual, la formacion de sus montañas y de sus valles, el orígen del fuego central, el de la atmósfera, la existencia de las aguas, la aparicion de la vida y los primeros séres dotados de élla ántes de la aparicion del hombre; así como las fases por que ha pasado éste desde su estado salvaje é incivil, cuando se refugiaba en cavernas naturales, hasta nuestros dias.

No es ménos interesante la ciencia paleontológica, con la cual conocemos las generaciones que pasaron, los grandes acontecimientos que en las diferentes partes del globo han tenido lugar, las reliquias que de éllos se han encontrado en las grandes excavaciones practicadas para dar paso á la locomotora, ó para levantar monumentos á la industria.

En la aplicacion continuada é incesante de las mismas á este órden de hechos, con sujecion estricta á las leyes del método experimental, estriba precisamente la reforma que los progresos actuales exigen en la enseñanza médica.

Procuremos, pues, conocer, sin preocupaciones de ningun género, las condiciones físico-químicas y dinámicas que presiden y determinan los actos vitales; y cuando esto hayamos conseguido, el médico será, áun ignorando el orígen y la esencia de la vida, tan certero en sus juicios y exacto en sus cálculos como el físico y el astrónomo.

Por eso resumo en una sola palabra la innovacion, planteamiento, estructura y tecnicismo del plan que pienso introducir en mi Museo, para reformar la enseñanza de la ciencia á que toda mi vida he estado consagrado: «La experimentacion».

El anfiteatro, los laboratorios y las demostraciones objetivas constituirán, de preferencia á las explicaciones orales, el distintivo especial de esta escuela.

Ambas ciencias, y otras análogas que tienden al perfecto conocimiento del hombre y cuanto con él se relaciona, deben ser necesariamente la base sobre que se han de apoyar en lo sucesivo todos los conocimientos humanos, si ha de haber unidad, órden, lógica y filosofía en cuanto se refiere á los estudios antropológicos.

Así preparado el jóven, podrá emprender y realizar con utidad los grandes estudios que caracterizan á las facultades mayores, y particularmente los de Medicina, síntesis de todas mis aspiraciones y de todos mis esfuerzos en pro de la humanidad doliente.

Si la vida ofrece todavía profundos arcanos al naturalista y al médico, es porque en élla vienen á condensarse y á unificarse en una individualidad superior, que se llama organismo, todas las ciencias de la naturaleza. Mientras éstas no existian, ó se hallaban en la infancia, inútil era querer penetrar los misterios de aquélla: las hipótesis, los sistemas, los posibilidades, los tanteos, las incertidumbres constituian el carácter propio de nuestra ciencia. Desgraciadamente, aún no ha desaparecido de élla el probabilismo, á pesar del perfeccionamiento de las ciencias experimentales, porque, formadas éstas en nuestros dias, no

ha habido tiempo suficiente para aplicarlas por completo al estudio de los fenómenos vitales.

La diseccion, las operaciones sobre el cadáver y la clínica, bases fundamentales de la Medicina práctica, serán estudios á los que dedicaremos muy preferente atencion, para que los alumnos los conozcan como es debido y requiere el ejercicio digno y acertado de la sublime mision confiada al médico en este mundo.

No solamente se estudiará el organismo muerto con la ayuda de la diseccion, del microscopio y la análisis histoquímica, sino tambien en su más alto grado de verdad, en sus funciones y en su actividad con el establecimiento de una fisiología experimental, que arranque desde la composicion y cambios moleculares de los líquidos y de los elementos anatómicos en su estado normal, hasta los que unos y otros experimentan en las distintas enfermedades del organismo.

Entre estos dos extremos de la análisis se hallan comprendidas todas las ciencias clásicas de la Medicina. La anatomía descriptiva, la fisiología de las grandes funciones, las patologías médicas y quirúrgicas y la terapéutica no pueden explicarse satisfactoriamente ni alcanzar certeza positiva si no ponemos particular empeño en conocer los caracteres y modificaciones de los últimos factores que entran en la composicion de los séres vivos. Así es que la patología y terapéutica experimentales formarán en nuestro plan una ampliacion necesaria de la fisiología; y las asignaturas mencionadas más arriba, ó sean las profesionales, se referirán siempre para la comprobacion y demostracion á la prueba concluyente del laboratorio.

Los trabajos de experimentacion no se limitarán á los que el profesor prepare para las explicaciones en cátedra. Convencidos de que el alumno necesita ejecutarlos por sí mismo, si ha de adquirir amor á la ciencia y criterio propio para juzgar y descubrir á su vez nuevos hechos y leyes, nos proponemos que los laboratorios estén, con el material que en ellos se contiene, abiertos á la actividad del discípulo, sin otra limitacion que la observacion de los reglamentos interiores.

De este modo aspiramos, como principal objeto del *Museo antropológico*, á fundar una facultad de Medicina, en la que al mismo tiempo que se expongan y demuestren los adelantos modernos, se echen los cimientos del método positivo aplicado á las ciencias médicas, educando y formando en su cánones y preceptos una juventud que será en lo porvenir gloria y lustre de la madre Patria.

CUADRO DE ASIGNATURAS Y DE PROFESORES.

Director: Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco.

Secretario: Dr. D. Ángel Pulido Fernandez.

Anatomía microscópica, normal y patológica, doctor D. Rafael Ariza.

Anatomía descriptiva y diseccion, Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco.

Fisiología, Dr. D. Amalio Gimeno Cabañas.

Higiene privada y pública, Dr. D. Luis Simarro y Lacabra.

Patología general, Dr. D. Francisco Cerezo.

Terapéutica: materia médica etc., Dr. D. Santiago Iglesias.

Patología quirúrgica, (indeterminado).

Anatomía quirúrgica, operaciones, Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco.

Patología médica, Dr. D. Francisco Muñoz.

Partos, Dr. D. Angel Pulido Fernandez.

Clínica médica, Dr. D. José María Cortezo.

Medicina legal, indeterminado.

Historia de la Medicina: literatura médica, Dr. don José Lopez de la Vega.

Oftalmología, Dr. D. José Nadal y May.

Sífilis y enfermedades de los órganos sexuales, doctor D. José Diaz Benito.

Enfermedades de la mujer y de los niños, doctor don Dionisio Capdevilla.

Hidroterapia médica y enfermedades nerviosas, doctor D. Marcial Taboada.

Monografías quirúrgicas, urología, ó enfermedades de las vias urinarias, Dr. D. Federico Rubio.

Administracion médica, Dr. D. Ciriaco Ruiz Jimenez.

Química general é histoquímica, Dr. D. Manuel Saenz Diez.

Geología médica, paleontología, etc., Dr. D. Juan Vilanova.

Zoología, Dr. D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.

Ciencia prehistórica, D. Francisco Tubino.

Cuerpo de ayudantes, D. Antonio Sierra y Carbó, D. Benito Fernandez Cano, Sres. Marbal, Abeleira y otros.

Este es el cuadro de profesores que, por ahora, podemos ofrecer, y que probablemente sufrirá algunas pequeñas variaciones ántes de comenzar el curso.

Las clases comenzarán el dia 2 de Octubre del curso próximo.

Las inscripciones se harán por asignaturas en la secretaria de la escuela, y los derechos siguientes se satisfarán en dos plazos:

Por una inscripcion, equivalente á una asignatura, doce escudos.

Por dos inscripciones, veinte escudos.

Por tres inscripciones, veintiseis escudos.

Por cuatro inscripciones, treinta escudos.

Por treinta y dos escudos se concede derecho para entrar como oyente en todas las explicaciones.

Á los alumnos que careciesen de recursos para satisfacer estos derechos se les concederá entrada en la escuela sólo con presentar al secretario una solicitud acompañada de documentos que justifiquen su pobreza.

Todos los demas detalles referentes á la organizacion interior de la escuela se sujetarán á un reglamento cuya existencia se anunciará oportunamente.

El director, Dr. Pedro Gonzalez Velasco. El secretario, Dr. Ángel Pulido Fernandez.

VARIEDADES.

MANANTIAL DE AÑOVER DEL TAJO.

Señor director de EL PABELLON MÉDICO.

Muy señor mio: Por vez primera apelo á su extremada amabilidad, que bien la necesito, para que inserte en su apreciable periódico las siguientes mal pergeñadas líneas. Quizás no me atreviera á poner en práctica mi empeño si al hacerlo no llevara el convencimiento de ser útil á la humanidad doliente, facilitándola una noticia, que por lo nueva debe serla desconocida. Suplico á V., pues, se sirva darlas cabida, y por ello le quedará agradecido su afectísimo seguro servidor, amigo y compañero:

«Á dos horas de Madrid y en la línea de Toledo, con apeadero en la estacion de Castillejo, habreis visto un pueblo levantado sobre una colina y gozándose en la vista de una hermosa y fértil vega, por la cual serpentea el caudaloso Tajo. Si algo tuviera que envidiar á los demas de la provincia, pues es quizas el más rico, por su suelo feraz y laboriosidad de sus habitantes, lo hubiera, sin duda alguna, logrado por la feliz casualidad de ser poseedor de unas aguas salino-minerales, cuya importancia terapéutica es conocida de cuantos médicos han existido en dicho pueblo, y acaso tambien de algunos especuladores.

Siento en el alma no poder dar noticias exactas químico-analíticas de ellas, porque circunstancias espe-

ciales me lo vedan; sólo sí diré que su composicion es muy parecida á las Salinetas de Novelda, gozando igualmente de propiedades alterantes, debiendo, por tanto, ser consideradas como un verdadero específico para el tratamiento de todas las enfermedades diatésicas; habiendo demostrado su eficacia en algunas de éllas, despues de haber empleado, sin gran resultado, los remedios más enérgicos de la ciencia. Fuera interminable la lista de individuos de este pueblo é inmediatos que, padeciendo herpes, reumatismo, escrófulas, tumores blancos, etc.; han obtenido un feliz resultado; por tanto voy á circunscribirme á relatar la historia de un afortunado que tuvo la corazonada, permítaseme la expresion, de venir á tomar éstas aguas, sin más noticias que la que le diera un individuo, tal vez interesado en el crédito de éllas.

Don Julian Sanz y Romero, natural de Villarejo sobre Huerta, residente en Carabanchel, de sesenta y cinco años de edad, temperamento linfático, idiosincrasia gastro-hepática, viene padeciendo hace doce años un lupus en el ala izquierda de la nariz, que fué operado años ha por el Dr. Soler, en la clínica quirúrgica de su cargo del Colegio de San Cárlos; más tarde se le reprodujo, amenazando el ojo y region infraorbitaria. En este estado se presenta á mi el dia 8 de Julio del presente año y le prescribo 150 gramos de dichas aguas para tomar por la mañana en ayunas, por espacio de tres dias; al siguiente comienza á tomar los baños á la temperatura ordinaria; mas al cuarto se la presenta una erisipela general de toda la cara, lo cual nos obligó á suspender éstos, y volver á propinarle los 150 gramos en bebidas, con lo cual, y ayudado de los medios higiénicos, cedió dicha erisipela, volviendo de nuevo á comenzar los baños, sin que se presentara fenómeno alguno que nos hiciera arrepentir de su uso.

Resultado: el lupus se ha reducido de una manera notable; el prurito y la exudacion propia de estas afecciones ha cedido por completo, presentando un aspecto más tolerable que el que tenía ántes de comenzar estas prodigiosas aguas. Si, como creo, vuelve á la segunda temporada, me atreveré á molestar á usted de nuevo concluyendo esta historia, que en mi juicio ha de ser la apología más fiel de las aguas minerales de Nuestra señora de los Remedios. Se me olvidaba consignar que el Consejo de Sanidad las tiene declaradas de utilidad pública.

José María Perez.

Añover del Tajo y Agosto 8 de 1875.»

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

RESÚMEN DE LOS ACUERDOS SOBRE EL PREMIO DE LOS ALUMNOS PRACTICANTES DE FARMACIA.

Encargada la junta de gobierno de redactar el acuerdo que resultó de la discusion del dictámen sobre premio destinado á los alumnos practicantes de Farmacia, alterado por el cambio de legislacion en el pago de matrículas á que los dedica el Colegio, tiene el honor de proponer en definitiva, como rectificacion del voto aprobatorio de la junta general de 21 de Julio último, lo que sigue:

Art. 1.° El valor de dicho premio será la cantidad de 75 pesetas en metálico, entregadas al alumno practicante de Farmacia que entre los elegidos por méritos iguales sea agraciado por la suerte, para lo cual

FOLLETIN

EL DOCTOR GARRIDO.

NOVELA HOMEOPÁTICA POR LO BREVE.

(Continuacion.)

RELATOS SORPRENDENTES.

Cuando desperté de mi penoso sueño, era ya tarde, el sol entraba ya en la habitacion y los compañeros de hospedaje se habian levantado hacía un rato, diciéndome al darles los buenos dias:

—¡Qué inquieto ha estado V. ésta noche! Hemos notado daba V. muchas vueltas y que pronunciaba palabras que no podíamos entender.

Entónces, imitando la conducta de José con los ministros de Faraon, conté mi sueño á los huéspedes.

Habia entre éllos un tratante en lanas, que llaman el tio Roque, el cual, al oir mi relato, me dijo:

—Pues, buen amigo, tanto ó más de lo que V. ha visto soñando he presenciado yo despierto respecto del Dr. Garrido. Figúrese V., que un amigo mio tenía una hija; á ésta le salió un gran tumor en la parte más alta del muslo izquierdo; cuanto más cosas hizo el médico del pueblo más grande se hizo el tumor y peor aspecto presentaba. En vista de esto, el padre se decidió á traerla á Madrid; consultó con dos ó tres primeros espadas.

Aquí fué interrumpido el tio Roque por otro de los de la reunion, diciendo:

—Pero hombre, ¿qué entiende el Frascuelo ni el Gordito de eso de tumores?

Risa general.

—¡Pues no es V. poco torpe! Al decir espadas, hablo de médicos notabilidades

—¡Ah!

—Siga, siga V., tio Roque, y no haga caso de éste, que todo lo toma á juego.

—Pues bien: como iba diciendo, todos los que vieron á la chica opinaron que era preciso cortar carne de largo, y á pesar de esto, no aseguraban que podria quedar sana. La chica llora que se las pela; el padre se aflige sin consuelo; cuenta sus cuitas á un conocido suyo, y éste le dice: «Mira, no seas tonto; no te fies de médicos ni cirujanos; acude al Dr. Garrido, que está haciendo curas prodigiosas».

—Dí, ¿y no corta ni hace sangre, ni se vale del hierro ni del fuego?

—¡Ca! nada de eso, contesta el interpelado; todo lo consigue con sus divinos específicos.

—Pero es el caso, contesta lleno de dudas el padre de la jóven, que la enfermedad de mi hija es de cirugía; y ¿cómo la va á curar dándole cosas por dentro?

los que aspiren á élla habrán de justificar que reunen las condiciones siguientes:

1.ª Haber estado de practicantes interinos durante tres años consecutivos en cualquiera oficina de Farmacia de Madrid dirigida por colegiales, observando buena conducta, lo que acreditarán por medio de certificado expedido por el profesor respectivo.

2.ª En igualdad de dichas circunstancias, será preferido el que reuna mejores notas en la carrera de Farmacia, lo cual acreditarán por certificado universitario, de cualquier establecimiento oficial, de las calificaciones que hayan obtenido en los exámenes.

Art. 2.° A falta de los de mejores notas ó méritos especiales referentes al estudio, serán incluidos en suerte los de inferiores, pero no tendrán derecho al premio los que hayan sido suspensos alguna vez en los exámenes.—Madrid 28 de Julio de 1875.—El secretario, German Martinez.

La junta general convocada al efecto para aprobar el acta de la anterior, ratificó su voto aprobatorio de las reglas que se adicionaron al dictámen de la de gobierno, en sesion de 28 del actual, y declaró conforme á lo propuesto el dictámen resultante.

Se adelanta la publicacion de este hecho para que llegue á noticia de los alumos practicantes de Farmacia que aspiren á la suerte del premio citado, á fin de que presenten los documentos necesarios en la secretaría del colegio, Santa Clara, núm. 2, bajo, dentro de pliego cerrado, ántes del dia 21 de Agosto próximo, y se sirvan concurrir oportunamente al local de la corporacion en la noche misma de la solemnidad del aniversario, para que á su presencia sean abiertos los pliegos de sus instancias y se determine, en vista de los documentos, quiénes sean los preferidos para entrar en suerte; en la inteligencia de que no se verificará el sorteo cuando sea uno sólo el aspirante que en igualdad de otras circunstancias posea mejores notas que los demas, en cuyo caso será agraciado con el premio quien se halle así en turno de preferencia.

Madrid 30 de Julio de 1875.—El secretario, German Martinez.

GACETILLA.

Víctima de la ciencia. *La Gaceta de Sanidad Militar* dedica un justo recuerdo al médico D. Leoncio Roces, que sucumbió cumpliendo su mision en la desgraciada accion de Camporrels. La muerte de este oficial de Sanidad constituye un hecho heroico, pues á los veinte años sacrificó voluntariamente su vida en aras de la humanidad y del más exquisito pundonor. Absorbida su atencion, durante lo más recio del combate, en atender con los dulces consuelos y recursos de la ciencia á los heridos, Roces no pudo advertir que la precipitacion de la retirada le comprometia en la primera línea de fuego; crítica situacion, que reconoció pronto, al ver caer muertos entre sus propias manos los heridos que curaba. En vano le llamaron el capellan y su practicante. Roces, único en pié, adelantándose entónces hácia sus enemigos y agitando en la mano un pañuelo blanco en señal de paz. «Respetad los heridos, gritó; soy el médico, único defensor de esas víctimas, y en nombre de la civilizacion y honra de España, reclamo sus vidas». Los carlistas no atendieron sus gritos y le hicieron una descarga, que ocasionó la muerte al heroico jóven y á los heridos á quienes intentaba salvar. ¡Pobre mártir!

Colegio médico-farmacéutico. Hasta ahora sólo cuenta este proyecto de sociedad con unos trescientos profesores que han presentado el expediente de ingreso. Si sigue con tanta calma, pasará el año sin haberse instalado, toda vez que el autor considera indispensable para hacerlo el concurso de quinientos, que es el número de facultativos que se adhirió en principio al pensamiento del Sr. Cuesta.

—Nada importa eso, contesta el otro; él todo lo cura, y bien pronto; como que siempre tiene la casa llena de gente de todas clases, de dentro y fuera de Madrid.

—Vamos, pues, y sea lo que Dios quiera, dice el interesado; pues para operarla, si nada conseguimos, siempre estamos á tiempo.

Van, en efecto, á la calle de la Luna; el doctor la examina y se sonríe como dando á entender lo fácil que es para su ciencia aquello. Saca unos gránulos de color de rosa y ordena se tome ochenta diarios; los hace pagar á buen precio, eso sí, pero les asegura que son de eficacia infalible. Sólo tres dias los toma; al tercero se despierta por la mañana: el tumor habia desaparecido, y lo que es más, ¡pásmense VV.! barriendo la criada lo encontró bajo la cama. En el sitio que ocupaba ninguna señal habia que revelara su existencia.

Este relato á unos causó admiracion, á otros extrañeza, á alguno le pareció inverosímil, y á otros les pareció este prodigio tortas y pan pintado en comparacion de otras maravillosas curas que sabian habian sido hechas por el celebérrimo doctor. Llegó el entusiasmo de alguno de los circunstantes hasta decir que habian vuelto los tiempos de Jesucristo, en que veian los ciegos, oian los sordos, hablaban los mudos y resucitaban los muertos, pues todos estos prodigios habian sido presenciados por muchas personas de crédito, y esto lo probaba más y más la multitud de pedidos que se le hacian todos los dias para los casos desesperados y echados á perder por los médicos; y en corroboracion de este aserto, refirió el que tenía la palabra estupendas curaciones que habia hecho en su pueblo con frasquetes de diversos colores.

Así, á una vieja que le llaman la tia *Papamoscas*, que estaba tartamuda desde su infancia, porque no le habian cortado el frenillo, no hizo mas que tomarse un tarrito de á seis duros, y enseguida habló tan claro como cualquiera otra persona. El tio *Cabeza-rota*, que se hallaba tullido de piés y manos hacia veinte años, así que tomó los específicos se curó. El tio *Cresta* debió el curarse su ceguera á las medicinas del Dr. Garrido. «Esto es sólo lo que yo he visto, añadió, que en otros muchos puntos han ocurrido cosas de esta clase y áun más sorprendentes.»

Al ver yo tanto entusiasmo en aquel sujeto, y al oir tan peregrinas historias, dije:

—Pues, segun esto, ya está la humanidad de enhorabuena; pronto van á estar demas los médicos y tendrán que cerrar sus boticas los farmacéuticos. El Gobierno conseguirá una gran economía en sus presupuestos suprimiendo éstas dos facultades, y Matusalen habrá muerto en la flor de su edad, comparado con la edad que vamos á alcanzar nosotros. ¡Viva, viva este bienhechor y redentor del mundo entero!

Consejero. En reemplazo del difunto Dr. Ortega y Cañamero, ha sido nombrado vocal del Real Consejo de Sanidad D. Ramon Felix Capdevila, que lo fué del Consejo nacional.

Nuevo colega. Hemos recibido el primero y segundo número de *La Sociedad Económica Matritense*, órgano oficial de la misma, cuya direccion se encuentra á cargo del Sr. D. Alberto Bosch, ayudándole otros socios de la corporacion referida. Le saludamos cordialmente.

Epidemias. Al decir de los periódicos extranjeros, Marsella se halla algun tanto preocupada con motivo de las varias epidemias que reinan en algunos puertos de la Turquía asiática, con los cuales se halla en directa relacion. Se han impuesto quince dias de cuarentena á todas las naves que procedan de Bassorah y de los puertos otomanos del mar Rojo. La comision sanitaria que recorre los distritos de la Mesopotamia ha dado conocimiento de que la peste bubónica asolaba esta provincia, invadiendo un inmenso territorio y destruyendo casi en su totalidad las poblaciones. Los enfermos sucumben ordinariamente al décimo ó trigésimo dia de la aparicion de los primeros síntomas.

El Dr Pertalozza, inspector sanitario de Beyrouth, manifiesta, que continúan presentándose algunos casos de cólera morbo asiático, y no del cólera nostras, como por algunos se habia supuesto.

Arreglo de las clínicas. Segun leemos en los periódicos políticos, la comision nombrada por el ministro de Fomento ha resuelto de una manera satisfactoria la enmarañada cuestion de las clínicas de la facultad de Medicina. Celebraremos mucho que así suceda, pero como el asunto es de dinero, y andan escaso de él lo mismo la Diputacion provincial que el Tesoro, nos tememos que la solucion no ha de ser tan ventajosa para la enseñanza como fuera de apetecer. De todas suertes, no podemos ménos de felicitar por sus buenas disposiciones á la comision, á la Diputacion y al Gobierno.

Universidades libres en Francia. Dicen los periódicos de Paris que van á fundarse en Francia tres universidades libres sostenidas por los clericales: una en aquella capital, frente á frente de la del gobierno; otra en Orleans, y la tercera en Angers; comprendiendo, además de las facultades de letras y ciencias, una de derecho y otra de Medicina. Y á fin de reunir los profesores más *sabios*, se ha hecho una convocatoria á las celebridades de más alta nombradía, asegurándose que se dará á los que desempeñen ciertas asignaturas hasta 20.000 francos anuales. Los colegas parisienses liberales afirman que tal anuncio es una añagaza y que ni los profesores verdaderamente instruidos se prestarán á esos manejos de los ultramontanos, ni los incautos que piquen el anzuelo han de percibir semejante suelo, siquiera cuente la empresa con el producto de algunas *letanías lauretanas*.

Buen acuerdo. Con motivo de la feria de Valencia, el Instituto médico de aquella capital se ha ocupado del establecimiento de una *casa de socorro*, en el local que la misma feria ocupa. Los profesores que forman parte de aquella corporacion son los encargados de servir gratuitamente la casa de socorro citada, prestando sus servicios con gran celo.

Alteracion de precios. En el comercio de Inglaterra han bajado los precios del ácido cítrico, del acónito, de las agallas, del bálsamo de Tolú, de las cantáridas, opio, bromuro potásico, calomelanos, iodo y sulfato de quinina; y han subido el de la esperma de ballena, maná, ácido bórico y santonina.

Nombramientos Se han verificado los de presidente, vicepresidente y secretario de la seccion de Medicina del Liceo literario de Valencia, habiendo recaido respectivamente en los Sres. Dr. D. Manuel Candela y Pla, D. Manuel M. Carreras y Sanchis y don Elías Martinez Boronat. Tambien han sido nombrados catedráticos de clínica de obstetricia en las facultades de Medicina de Cádiz y Valladolid D. Juan José Cambas y D. Francisco Melendez, quienes ocupan el primer lugar de las ternas.

Otro congreso científico. *La asociacion francesa para el adelantamiento de las ciencias* celebrará su cuar-

---

UNA HUELGA TUMULTUOSA.

Luégo que se hubo hablado un buen rato del lunático doctor, y cada uno habia manifestado su opinion, ya alabando, ya deprimiendo á dicho señor, se disolvió la reunion y cada cual se marchó á sus negocios. Yo salí con un ingeniero de provincias, que se divirtió grandemente con todo lo que habia oido referir. No habíamos dado muchos pasos, cuando nos encontramos con un amigo. Despues de los saludos de ordenanza, nos dice:

—¿Qué, no saben VV. lo que hay?

—Nada sabemos, le respondimos, pues salimos en este momento de casa.

—Acaban de decirme que está Madrid revuelto; que hay muchos grupos en actitud hostil en varios puntos, especialmente en la plazuela de la Cebada, y que están las tropas sobre las armas.

—¿Pero no sabe V., le dijimos, qué es lo que piden esos grupos, ó á qué obedece ese tumulto?

—Hombre, no sé, contestó; porque yo temo mucho las revueltas y he determinado retirarme á casa á las primeras noticias que me han dado sobre el particular.

En vista de esto, nos dimos el consabido apreton de manos y nos separamos; el amigo se marchó á su casa, y nosotros, que como no habíamos militado no teníamos nada de valientes, nos retiramos á nuestro hospedaje y nos entretuvimos leyendo *El Imparcial*, esperando recibir alguna noticia sobre los nuevos acontecimientos.

No estábamos aún media hora dedicados á nuestra tarea cuando nos vemos entrar en el cuarto á uno de nuestros compañeros de pupilaje, el cual se tiende en una butaca y se echa á reir á carcajadas sin haber nos hablado ni una palabra.

Al ver esto le dice el ingeniero:

—Muy contento viene V.; se conoce que van á pedir de boca sus asuntos; me alegro, hombre, me alegro.

Don Genaro, que así se llama el recienllegado, sin poder aún dominar su estrepitosa risa, nos dijo entónces:

—Señores, lo que sucede en Madrid, no se ve en parte alguna. Acabo de presenciar una huelga del género bufo por lo original y rara. Figúrense VV. que, cuando más descuidado iba yo por esas calles, oigo que principian á cerrar las tiendas, corren unos y aprietan el paso otros de los que transitan por las calles; pónense en movimiento los de órden público y la guardia civil; andan á paso redoblado algunas compañías de tropa y observo que todo está en movimiento. No se ven grupos, ni se oyen voces; pregunto á algunos de los que por su semblante conocí que no estaban muy asustados, y nadie me sabe dar razon de lo que pasa. Sigo adelante por la calle de Toledo, me

ta sesion del 19 al 26 del presente mes, habiendo elegido este año para su reunion la ciudad de Nantes. Segun nuestras noticias, se halla invitado á dicha sesion el conocido y bien reputado médico Dr. D. Federico Rubio, por cuya honrosa distincion le felicitamos.

Concurso. Anunciada á traslacion la cátedra de materia farmacéutica animal y mineral de la Universidad de Madrid sin que se hayan presentado aspirantes con aptitud legal para solicitarla por dicho medio, se ha dispuesto que se provea por concurso, con arreglo á las prescripciones de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y reglamento de 15 de Enero de 1870.

Más oposiciones. La *Gaceta de Madrid* correspondiente al 29 del pasado Julio publica la convocatoria á oposiciones para cubrir las plazas vacantes de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad militar, admitiéndose las solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente mes. Tambien, segun leemos en algunos colegas, se verifican en Setiembre oposiciones para cubrir unas cincuenta plazas de médicos segundos del mismo cuerpo; y al efecto, parece que, al decir de los mismos, la junta directiva se ocupa en revisar el programa que sirvió en las últimas, introduciendo en él importantes reformas, ampliándolo y poniéndolo más en armonia con las funciones que han de desempeñar dichos profesores.

Memoria clínica. El ilustrado é infatigable doctor D. Francisco de Cortejarena ha publicado, segun costumbre desde hace cinco años, su Memoria clínica del curso escolar de 1874 á 1875, que ha dirigido al señor ministro de Fomento, en su calidad de profesor encargado de la clínica de partos y enfermedades especiales de la mujer y de los niños establecida en la Facultad de Medicina. Los interesantes datos que encierra y las reflexiones que hace en ella nuestro distinguido amigo, son dignos de ser conocidos y nos proponemos insertarla integra en esta revista. Es el mejor elogio que podemos hacer del trabajo anual del Sr. Cortejarena.

El cólera. Las noticias de Oriente relativas al cólera son cada dia más alarmantes. Segun telegrama del Consejo sanitario de Constantinopla, trasmitido á las potencias europeas, del dia 20 al 26 de Julio último ocurrieron en Damasco 564 casos, de los cuales fallecieron 204 atacados. De Hama no hay noticias, y en Antioquía ocurrieron en aquel período 42 casos, falleciendo 29.

En atencion á la corta distancia que hay de Damasco á la costa, y al comercio de esta villa con la de Beiruth, el Consejo sanitario ha mandado se sujeten á cuarentena todas las procedencias de los puertos de Siria, Saida, Alejandría y Sucidié.

Noticias recibidas de Bombay aseguran la aparicion del cólera en la India, por lo cual todos los buques procedentes de puertos del océano Indico se envian á Bassara, en donde se les sujeta á una rigurosa visita médica.

El gobierno ruso manifiesta que hace quince dias no ha ocurrido un solo caso de cólera en Odessa.

Secretos..... descubiertos. Un periódico de Farmacia holandes propone un excelente medio para evitar el rápido incremento que toman los remedios secretos. Todo consiste en analizar los principales específicos, en hacer pública su composicion y en prepararlos en todos los laboratorios. Esta proposicion, presentada á la Sociedad de Farmacia de Amsterdam, fué acogida con entusiasmo, encargando á una comision el estudiar y formular los remedios de uso más frecuente y que no se hallen anotados en la Farmacopea, á fin de darles luégo la debida publicidad. ¡Mucho ojo, doctor Garrido!

RESÚMEN.—SECCION DOCTRINAL: Opiniones y proyectos.—SECCION CIENTÍFICA: Efectos fisiológicos y terapéuticos que causan algunos medicamentos en la economia humana.—PRENSA MÉDICA Y FARMACEUTICA.—SECCION OFICIAL: Escuela práctica de Medicina y Cirugía fundada por el Dr. D. Pedro G. de Velasco, en su Museo antropológico de Madrid.—VARIEDADES: Manantial de Añover del Tajo.-Colegio de farmacéuticos de Madrid.—GACETILLA.—FOLLETIN: El doctor Garrido. (Continuacion.)

MADRID: 1875.
Imprenta de Berenguillo, Huertas, 70.

acerco á un pequeño círculo de oficiales, por haber divisado á uno que era amigo, y creyéndole enterado de todo, le digo: ¿Qué hay? ¿Qué ocurre, que tan alarmada anda por todas partes la gente? El oficial me dice: Que el gobernador habia recibido aviso de que se hallaba gente sospechosa reunida en gran número en varios puntos de la capital, y que habia tomado aquellas medidas preventivas hasta saber quiénes eran, ó qué querian los amotinados. Seguimos hablando, y á los pocos momentos llega otro sujeto, y dice: Vaya, ya no hay nada; ya se retiran las tropas y todo ha concluido pacíficamente.

—¿Pues qué era ello? le preguntamos.

—Nada, absolutamente, dice éste; sino que, viendo muy mermadas sus utilidades los sacristanes y los enterradores, á causa de la libertad que se ha tomado el Dr. Garrido de no dejar morir á nadie; y viendo estas importantes clases que tenian que declararse en forzosa huelga y que no iban á tener otro remedio dentro de poco que el cambiar de oficio, se han reunido sin más objeto que ir á la calle de la Luna, incendiar la casa del doctor, apoderarse de él y enviarle al otro barrio, para que no pudiera irrogarles los perjuicios que les estaba ocasionando. Ya iban á poner en ejecucion su plan, enmedio de gritos desaforados, voces y terribles amagos, cuando se presenta un delegado de la autoridad diciéndoles que si no sabian que no podian reunirse sin el competente permiso y ménos para presentarse en tan amenazadora actitud. Entonces, el que parece comandaba toda aquella gente dijo que no habian pedido permiso porque no sabian que tenía que pedirse tambien para quedarse sin comer; y á seguida explicó al señor delegado las causas que allí les habian congregado y el plan que tenian convenido contra el autor de sus desgracias. La autoridad les dijo que para esto no se debian emplear medios violentos; que el Gobierno á su vez no podia tomar cartas en el asunto, porque no podia impedir á nadie que hiciese inmortales á sus semejantes; que lo mejor que podian hacer era nombrar una respetable comision de su seno, avistarse con quien tenian su querella y transigir aquel asunto de una manera honrosa; pero que cuidado con el escándalo y el extralimitarse, pues estaba dispuesto á castigar con mano fuerte cualquier trasgresion de la ley. Convencidos con este razonamiento, diéronle palabra de tomar sus consejos; nombraron una comision de siete para que arreglara el asunto en nombre de todos, quedando en que se reunirian en el Prado al otro dia, para saber el resultado; se disolvieron los grupos y en un instante quedó todo más tranquilo que una balsa de aceite.

MARTIN GARCÍA.

Cadalso y Agosto de 1875.

(Se concluirá.)